



**D^a. SILVIA GOMEZ MERINO SECRETARIA ACCIDENTAL
DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID (MADRID),**

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día catorce de mayo de dos mil catorce, adoptó los siguientes acuerdos, que copiados literalmente del borrador del Acta expresada de dicha sesión dice así:

SEÑORES ASISTENTES:

D^a. YAIZA GARCÍA RECA
D. FAUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ
D^a. MARÍA PAZ PARRILLA TUDELA
D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ
D^a. ANA MARÍA DEL CARMEN REBOIRO MUÑOZ
D. FRANCISCO JOSÉ GARCÍA CORRALES
D. MARCOS SANZ SALAS
D^a SIRA ABED REGO
D^a. PILAR MONTSERRAT BURGOS ESPINOSA
D. RAÚL SÁNCHEZ HERRANZ
D^a. MARÍA INMACULADA SÁNCHEZ RAMOS
D. JESÚS RAFAEL GONZÁLEZ ESPARTERO
D^a. JANETTE NOVO CASTILLO
D. FRANCISCO JOSÉ GALLARDO LÓPEZ
D. JOSÉ ANTONIO RIBER HERRÁEZ
D. ÁNGEL SOTILLOS ORTIZ.
D. GUILLERMO MAGADÁN CUESTA
D^a. PILAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
D. ADOLFO GARCÍA ORTEGA
D^a. MÓNICA CARAZO GÓMEZ

SEÑORES AUSENTES:

D. JOSÉ MASA DÍAZ
D^a. MARÍA LUZ MATAS SOTO
D. ANTONIO DE LA PEÑA ZARZUELO
D. JOSÉ CARLOS QUERENCIAS GARCÍA

En el Salón de Actos de sesiones de la Casa Consistorial de Rivas-Vaciamadrid, a catorce de mayo de dos mil catorce, previas convocatorias y citaciones hechas de forma legal, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión pública urgente en primera convocatoria, preside el Sr. Alcalde en Funciones D. Fausto Fernández Díaz y asisten los señores Concejales expresados al margen, no asistiendo los que también se citan, con o sin excusa previa ante la Alcaldía, según manifiesta el Sr. Alcalde en Funciones. Está presente la Interventora General D^a Teresa de Jesús Hermida Martín y la Secretaria Accidental D^a. Silvia Gómez Merino quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las 9:30 horas, por la Presidencia se declara abierta la misma siendo las 9:30 horas, y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:



DECLARACION DE LA URGENCIA.

Se declara la urgencia por unanimidad de los presentes.

1º.- TOMA DE CONOCIMIENTO POR EL PLENO DE LA RENUNCIA DEL ALCALDE.

Visto el escrito presentado por D. José Masa Díaz el 12 de mayo de 2014 por el que renuncia al cargo de Alcalde y a su condición de Concejales de este Ayuntamiento y a la vista del informe de Secretaría de fecha 12 de mayo de 2014, así como lo dispuesto en los Artículos 9.4 y 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y Artículos 182, 196 y 198 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral, se propone al Ayuntamiento Pleno:

PRIMERO.- Dar cuenta del escrito presentado el día 12 de mayo de 2014 por D. José Masa Díaz, renunciando a su cargo de Alcalde y a su condición de Concejales, para la TOMA DE CONOCIMIENTO por el Ayuntamiento Pleno.

SEGUNDO.- Remitir certificación de este acuerdo a la Junta Electoral Central a los efectos de que expida credencial a favor del siguiente de la lista que deba ocupar su vacante.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 47.1 ROF, Facultar al correspondiente Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde para la firma de los documentos que sean precisos

El Pleno toma conocimiento de la renuncia presentada.

Y siendo las 9:50 horas el Sr. Alcalde levanta la Sesión. Yo, como Secretaria Accidental, doy fe.

Y para que conste y su remisión a la Delegación de Gobierno, a la Presidencia de la Comunidad, tablón de anuncios y demás efectos legales, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde en Funciones en Rivas-Vaciamadrid a 14 de mayo de 2014.

Vº Bº
EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo. Fausto Fernández Díaz